

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>SGC-DIN-003</b>
	<b>ALCANCE Y APLICABILIDAD</b>	<b>Versión 01</b>
		<b>Fecha de Aprob. 03/10/2022</b>

### ALCANCE DEL SGC

Para nuestro sistema de gestión de la calidad basada en la norma ISO 9001: 2015, se ha determinado el siguiente alcance:

Servicios de toma de muestras, análisis de laboratorio clínico y Reporte de Resultados en las áreas de hematología, bioquímica e inmunología.

El cual abarca el cumplimiento pleno de los requisitos del cliente y cuya administración se realiza en nuestras oficinas del Callao con atención a nivel nacional.

### APLICABILIDAD.

Para este Sistema de Gestión de Calidad, no se está aplicando el Requisitos 8.3 Diseño y Desarrollo, porque la realización de los servicios de Análisis Clínicos, están regulados por procedimientos médicos y microbiológicos estandarizados.

Callao, 03 de octubre del 2022



-----  
 DAYSI SOLIS LOPEZ  
 Gerente General  
 DNI: 41933019